

**Presidenta Comisión de Gestión del IBIOLEON**

**ACUERDA**

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 Titulado Superior, mediante contrato laboral, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en los anexos adjuntos.

Segundo. - Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede del Instituto de Investigación Biosanitaria de León (IBioLEÓN), sito en Complejo Asistencia Universitario de León, Altos de Nava s/n, CP 24008 León y en la sede del Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León (ICSCyL), Parque de Santa Clara s/n, 42002 Soria, así como en su página web <https://www.icscyl.com/>

Soria, a 5 de junio de 2025

ANEXO

<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	<b>TITULADO SUPERIOR PARA APOYO A LA DIRECCIÓN CIENTÍFICA EN LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE IBIOLEÓN</b>
<b>GRUPO PROFESIONAL</b>	<b>Ingenieros/Licenciados/Graduados</b>
<b>REQUISITOS</b>	<p>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</p> <p>2. Estar en posesión de una titulación universitaria de ingeniero/a, licenciado/a o graduado/a.</p> <p>En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.</p> <p>3. Experiencia laboral de, al menos 2 años, en la elaboración y desarrollo de planes estratégicos.</p> <p>Los méritos alegados por el interesado deberán de estar debidamente justificados mediante la aportación de la documentación correspondiente (vida laboral, contratos, certificados, etc.) en el momento de presentación de la solicitud.</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
<b>FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO</b>	<p>1. Redacción, implantación y seguimiento del Plan Estratégico de IBIOLEÓN, que consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso de la realización del análisis y diagnóstico de situación de la investigación en León y su entorno, así como en las instituciones que forman parte de IBIOLEON en colaboración con el gestor de proyectos de investigación.</li> <li>• Realización de una propuesta de anteproyecto del Plan Estratégico de IBIOLEON según los criterios e indicadores para la Evaluación de la Acreditación de IIS publicados por el ISCIII.</li> <li>• Seguimiento del plan estratégico</li> </ul> <p>2. Análisis de la documentación, organización y mantenimiento de la información relativa a la estructura interna del IBIOLEÓN.</p> <p>3. Elaboración de documentación relativa al proceso de acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria según los criterios establecidos por el Instituto de Salud Carlos III.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Actualización de la base de datos con la documentación imprescindible para el desarrollo de la auditoría de acreditación.</li> <li>5. Impulso y elaboración de aquellos planes sectoriales derivados del plan estratégico (plan de calidad, plan de formación, plan de recursos humanos).</li> <li>6. Apoyo a la gestión económica y de gestión de RRHH del Instituto.</li> <li>7. Otras tareas encomendadas por la persona responsable de la dirección científica de IBIOLEÓN</li> </ol>
<p><b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tipo de contrato</b> (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE): Duración: contrato laboral indefinido. Jornada Completa.</li> <li>• <b>Retribución económica:</b> 33.448,00 euros brutos anuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias</li> <li>• <b>Centro de trabajo:</b> Instituto de Investigación Biosanitaria de León. Complejo Asistencial Universitario de León. Altos de Nava s/n. 24008 León</li> </ul>
<p><b>SOLICITUDES</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las solicitudes se remitirán a través de la siguiente página web en la sección de Convocatorias: <a href="https://www.icscyl.com/ics/curriculum/">https://www.icscyl.com/ics/curriculum/</a></li> <li>2. La fecha límite de recepción de solicitudes el día <b>16 de junio de 2025 a las 14:00 horas</b>. No se aceptarán solicitudes recibidas vencido este plazo.</li> <li>3. Las solicitudes deberán acompañarse de: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Carta de presentación: este documento debe hacer mención clara a la referencia del proceso de selección.</li> <li>◦ El currículo, además de los datos personales, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional, así como la relación de la documentación justificativa, escaneada y en formato pdf de los méritos alegados que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos.</li> </ul> </li> <li>4. La acreditación documental original de lo reflejado en el currículo será obligatoriamente presentada por el candidato adjudicado previamente al inicio del contrato a la Comisión de Evaluación.</li> </ol>

<p><b>PROCESO DE SELECCIÓN</b></p>	<p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fase de análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.</li> <li>2. Entrevista personal: se convocará a los cinco candidatos/as con mayor puntuación en la fase de análisis y valoración curricular. Dicha entrevista podrá ser presencial o mediante videoconferencia.</li> </ol>
<p><b>COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO</b></p>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto una Comisión de Selección con la siguiente composición:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un representante de la Fundación Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León (IESCYL).</li> <li>• Un representante de la Gerencia de las Áreas de Salud de León.</li> <li>• Un representante designado por la Universidad de León.</li> <li>• El Director Científico del Instituto de Investigación Biosanitaria de León (IBIOLEÓN).</li> </ul>
<p><b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Experiencia en el desarrollo e implantación de planes estratégicos (máximo 10 puntos) 1 punto por año de trabajo, por cada año adicional a los dos exigidos como requisito en la convocatoria, hasta un máximo de 10.</li> <li>b) Experiencia en gestión de documentación y la normalización de documentos de trabajo. Catalogación de documentación. Conocimiento de las normas sobre calidad y gestión de calidad. Sistemas de gestión de la calidad (máximo 5 puntos) (1 punto por año trabajo hasta un máximo de 5).</li> <li>c) Experiencia laboral o de investigación en instituciones y entidades cuya finalidad sea la investigación y/o innovación (máximo 5 puntos) (1 punto por año trabajo hasta un máximo de 5).</li> <li>d) Experiencia en gestión económica y gestión de recursos humanos: (máximo 5 puntos) (1 punto por año trabajo hasta un máximo de 5).</li> <li>e) Formación de postgrado en gestión de calidad y/o planificación estratégica (máximo de 2 puntos) ( Master 1 punto, título de Especialización 0,5 puntos).</li> <li>f) Conocimiento acreditado del idioma inglés (hasta un máximo de 3 puntos) (Acreditación B2: 1 punto; acreditación C1, 2 puntos; acreditación C2, 3 puntos).</li> </ol> </li> </ol>

	<p>Aquellas personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad de, al menos, el 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 3 puntos.</p> <p>2. Entrevista personal (0-10 puntos.) En esta fase los candidatos expondrán lo reflejado en su curriculum y documentación aportada, valorándose principalmente aspectos como, capacidad de liderazgo, proactividad, trabajo en equipo; capacidad analítica, planificación, organización y orientación a resultados.</p>
<p><b>RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA</b></p>	<p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de treinta días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del ICSCYL <a href="http://www.icscyl.com">www.icscyl.com</a>.</p> <p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de siete días hábiles para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de dos días hábiles para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>La publicación tendrá efectos de notificación, esta publicación sustituirá la notificación individual a las personas interesadas y tendrá los mismos efectos</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)